

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINMOBILIARIA
ADELPHOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a treinta y un días de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía AGROINMOBILIARIA ADELPHOS S.A. ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, edificio World Trade Center, piso quince, oficina 1508, del Distrito Metropolitano de Quito, los señores Villacreses Oviedo Roberto José y Villacreses Oviedo Alfredo Leonardo, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, como en efecto se constituye.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado y toda vez que se ha manifestado la voluntad de reunirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se prescinde de la convocatoria, quedando la Junta legalmente constituida.

Preside esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el señor Villacreses Oviedo Roberto José; actúa como secretario el señor Villacreses Oviedo Alfredo Leonardo, en su calidad de Gerente de la compañía.

Después de las deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar únicamente el siguiente punto del orden del día, que guardan relación con el artículo 231 numeral 1 de la Ley de Compañías:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2015.

4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2015.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, adopta la siguiente resolución:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad. .

2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la firma auditora externa KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA.LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

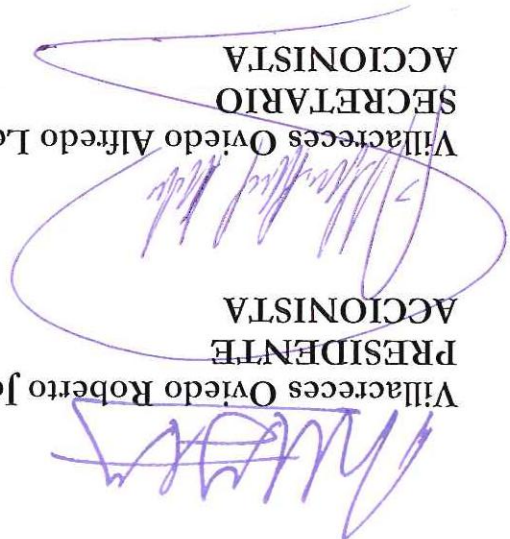
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

4. El accionista Sr. José Roberto Villacreses Oviedo toma la palabra y propone que el saldo de la utilidad luego de participación a trabajadores, pago de impuestos por el ejercicio económico 2015 y la aplicación de la respectiva reserva legal, sea transferido a la cuenta de Utilidades no Distribuidas. Luego de una breve deliberación los accionistas aprueban por unanimidad la moción planteada.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía; el informe del auditor externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las once (11) horas, el presidente solicita al secretario la lectura del acta, la cual para constancia de su aprobación y de la legalidad de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, es firmada por todos los asistentes.

Villacreses Oviedo Roberto José
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Villacreses Oviedo Alfredo Leonardo
SECRETARIO
ACCIONISTA



